

**LOS DERECHOS HUMANOS
COMO IDEAL UNIVERSAL:
AMENAZAS Y
DESAFÍOS GLOBALES**

**CURSO
INTERNACIONAL
2017**



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Centro Internacional
para la Promoción
de los Derechos Humanos
Categoría II UNESCO



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Centro Internacional
para la Promoción
de los Derechos Humanos
Categoría II UNESCO

CURSO INTERNACIONAL 2017

**“Los Derechos Humanos como Ideal Universal:
Amenazas y Desafíos Globales”****23 al 27 de Octubre de 2017
BUENOS AIRES. ARGENTINA**

El ideal universal de los derechos humanos con sus mecanismos de protección internacionales y regionales surge con fuerza luego de la Segunda Guerra Mundial con el objeto de evitar que un desastre de similares características vuelva a suceder. A pesar de los esfuerzos en este sentido llevados adelante hasta el presente, la comunidad internacional fue incapaz de evitar genocidios como los de Ruanda y la ex Yugoslavia o las graves, masivas y sistemáticas violaciones de derechos humanos que tuvieron y tienen lugar en América Latina, África o Asia desde la segunda mitad del siglo XX. Estos fracasos lejos de poner en duda aquel ideal universal, sirvieron para perfeccionar las estrategias de protección y promoción de derechos humanos que produjeron avances significativos, marcados por logros tales como la creación de Comisiones de Verdad, el desarrollo de juicios penales y civiles liderados por tribunales nacionales, la creación de tribunales internacionales ad hoc y finalmente la firma del Tratado de Roma y la creación del Tribunal Penal Internacional. Además, en la segunda mitad del siglo XX se incrementó la conciencia sobre una nueva agenda de derechos humanos que incorpora problemáticas que requieren de soluciones tanto locales como globales. El derecho al ambiente, los derechos de los refugiados y migrantes, la discriminación estructural contra la mujer, los derechos de las personas LGBTI entre otros, son derechos para cuyo ejercicio es necesario avanzar hacia una mayor equidad global.

Pese a los avances logrados en los últimos 70 años, o quizá justamente como consecuencia de ellos, el mundo entero se encuentra hoy atravesando un proceso que afecta seriamente, de manera directa o indirecta, al ideal universal de los derechos humanos: tensiones entre algunos países desarrollados con altos índices de desempleo y países menos desarrollados que pujan respectivamente por recursos escasos; una crisis ambiental global que requiere de esfuerzos colectivos que muchas naciones ven como una amenaza a su bienestar y desarrollo; tensiones entre gobiernos populares y sistemas regionales e internacionales de protección de

derechos que les imponen límites a su autodeterminación; conflictos bélicos que generan crisis migratorias y de refugiados jamás antes vistas por la humanidad y las consiguientes dispares reacciones de países que podrían atemperar el sufrimiento de los que resultan expulsados por la violencia de sus comunidades.

Problemas globales como el calentamiento del planeta, las crisis humanitarias, la corrupción generalizada o la persecución de minorías de todo tipo son cuestiones que requieren más que nunca de soluciones y estrategias globales. Sin embargo, esta necesidad se manifiesta justamente en un contexto en el que el carácter universal de los derechos humanos, el derecho internacional y las instituciones políticas globales se encuentran en una situación de relativa o extrema debilidad y bajo ataque desde diversos frentes. Importantes estados nacionales que optan por desvincularse de organismos internacionales; potencias globales que no comparten los ideales democráticos y de los derechos humanos pero que poseen una influencia progresivamente más determinante; líderes y movimientos políticos nacionales que se vuelven más populares cuando más radicalizan sus discursos nacionalistas y xenófobos; grupos no estatales que siembran el terror global con la aspiración de que las democracias del mundo claudiquen en sus principios más básicos, son algunas de las amenazas más serias que enfrenta nuestro mundo.

Nunca antes desde el final de la Segunda Guerra Mundial ha sido más imperioso debatir sobre el ideal universal de los derechos humanos, sobre los serios desafíos que se le presentan y las posibles vías de salida a los graves problemas globales que lo amenazan. Este Curso Internacional en su emisión de 2017 tiene ese objetivo, alineado con la agenda contemporánea de Derechos Humanos de la UNESCO y los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030.

EQUIPO A CARGO DEL CURSO

Directora del CIPDH: **Patricia Tappatá Valdez**
Director Académico: **Roberto Saba**

PROGRAMA

LUNES 23 DE OCTUBRE

5:00 pm

Recepción

5:30 pm

Palabras de Bienvenida

Frederik Vacheron

Director Observatorio Villa Ocampo UNESCO

Lic. Claudio Avruj

Secretario de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural

6:00 pm a 6:45pm

Tour por la Casa de Villa Ocampo

7:00 pm a 9:00 pm

Cena de bienvenida

Introducción sobre el Programa

Patricia Tappatá Valdez

Directora del CIPDH

Roberto Saba

Director Académico del Curso. Profesor Universidad de Palermo y Universidad de Buenos Aires

9:00 pm a 10:00 pm

Concierto

MARTES 24 DE OCTUBRE

9:30 am a 11:15 am

Apertura del Curso.

Juicios y Justicia Transicional: El Caso del Juicio a las Juntas Militares en Argentina desde la perspectiva de sus protagonistas

Luego del Juicio de Núremberg organizado e implementado por las potencias vencedoras sobre la Alemania nazi, no había existido hasta 1984 en el mundo, ningún caso en el que los tribunales de un país, por medio de la utilización del derecho nacional e internacional, juzgaran exitosamente a los perpetradores de las más graves violaciones de derechos humanos ejecutadas por un gobierno de origen no democrático de ese mismo país. El modo en que Argentina encaró la investigación y el juzgamiento de los crímenes del pasado, lo que se llamó el caso argentino, constituyó una novedad para la comunidad internacional y por ese motivo se convirtió en objeto de estudio y antecedente para

el diseño de otros procesos transicionales en el globo. Los problemas y desafíos enfrentados por Argentina en ese proceso, que aún no termina, han sido tanto inspiradores para la implementación de soluciones similares como disuasorios para llevarlas a cabo. ¿Es posible extraer enseñanzas para la comunidad internacional del caso del Juicio a las Juntas Militares en Argentina? A más de 30 años de aquella experiencia, ¿cuáles podrían ser las lecciones para el futuro para naciones que enfrentan o enfrentarían desafíos similares?

Ricardo Gil Lavedra

Integrante del Tribunal de la Cámara Federal que llevó adelante el proceso contra las Juntas Militares

León Carlos Arslanian

Integrante del Tribunal de la Cámara Federal que llevó adelante el proceso contra las Juntas Militares

Modera: Patricia Tappatá Valdez

Directora del CIPDH

11:15 am a 11:30 am

Café

11:30 am a 13:15 pm

Panel: Los Derechos Humanos y lo Global, lo Regional y lo Local. Integración regional, Seguridad Global y Protección Internacional de Derechos Humanos. Tensiones y Desafíos.

El ideal universal de los derechos humanos, justificado en diferentes teorías filosóficas muchas veces con fuertes tensiones entre sí, ha dado lugar, luego de la segunda posguerra a la creación y fortalecimiento por parte de la comunidad internacional del derecho internacional de los derechos humanos y de instituciones regionales e internacionales de protección de esos derechos. Este proyecto estuvo a su vez acompañado en el tiempo y muchas veces relacionado con procesos de integración regional, algunos de los cuales incluso exploraron la posibilidad de cristalizar sus acuerdos en constituciones continentales, como fue el frustrado caso europeo. Sin embargo, estos desarrollos parecen estar amenazados por un resurgimiento de tendencias soberanistas y nacionalistas que repudian la conformación de bloques regionales o incluso de instituciones transnacionales creadas para lograr la protección de los derechos humanos. La decisión de Venezuela de desconocer la autoridad de la Comisión y de la Corte Interamericanas de Derechos Humanos, la victoria del Brexit en el Reino Unido y la posible decisión de países

africanos de denunciar los compromisos asumidos en el Estatuto de Roma y la jurisdicción de la Corte Penal Internacional, son ejemplos de una crisis que podría agravarse y amenazar el ideal universal de los derechos humanos y las instancias creadas para su protección. A fin de poner este debate en contexto, tres expertas/o compartirán sus reflexiones y experiencias respecto de estos nuevos desafíos globales.

Diana Tussie

(FLACSO) Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Rut Diamint

Universidad Torcuato Di Tella

Santiago Cantón

Ex Secretario de la CIDH, actual Secretario de Derechos Humanos, Provincia de Buenos Aires

13:15 pm a 2:30 pm

Almuerzo en Villa Ocampo

2:30 pm a 4:30 pm

Derechos Humanos y Género. Tendencias y problemas globales

Algunas problemáticas particulares del campo de los derechos humanos trascienden fronteras tanto por que los sujetos afectados no pertenecen a una sola nación, como porque las amenazas a esos derechos encuentran paralelos o vínculos en diferentes regiones del planeta. Los derechos relacionados con la protección del ambiente, la protección de los derechos humanos de los refugiados o la lucha contra la corrupción son ejemplos de problemas que expresan un carácter global. En este sentido, las violaciones de los derechos de las mujeres tienen una raíz estructural que traspasa y supera la realidad de un estado en particular: la violencia de género, las violaciones masivas y sistemáticas de derechos provocadas por el hecho de ser mujer, la discriminación, la falta de participación en la política o en otros órdenes de la vida pública o privada y la penalización del aborto por ejemplo, son problemáticas que se repiten en todos los continentes. ¿Cuál es la razón por la que las violaciones de derechos humanos asociadas con el género tienen este carácter universal? ¿De qué modo esta universalización de los problemas ha impactado en el diseño de soluciones o estrategias para enfrentarlos? ¿Existe hoy un movimiento internacional de defensoras de derechos humanos en torno a esta problemática? ¿De qué modo la academia y el activismo cívico han respondido globalmente a estos desafíos?

Por otra parte, la expansión de los derechos humanos y sus instancias de protección y defensa se produjo en forma paralela a la entrada masiva de las mujeres a las profesiones jurídicas. Pero, ¿ello ha significado el logro de una representación de género equitativa en los

tribunales internacionales de derechos humanos? Se indagará en esta sesión sobre la cuestión de la representación de las mujeres en los tribunales internacionales de derechos humanos y se reflexionará sobre los argumentos a favor de una justicia internacional más diversa, se propondrán metodologías para lograrlo y se analizarán casos particulares de tribunales y figuras de mayor relevancia en relación al tema de la representación de género.

Paola Bergallo

Universidad Torcuato Di Tella

María Fernanda Rodríguez

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación Argentina

Beatriz Kohen

Universidad de Palermo

4:30 pm a 5:00 pm

Café

5:00 pm a 5:30 pm

Presentación de los participantes

5:30 pm a 7:00pm

Entrevista abierta a Luis Moreno Ocampo

Ex Fiscal de la Corte Penal Internacional

Luis Moreno Ocampo participó como Fiscal en el Juicio a las Juntas Militares que gobernaron ilegalmente la Argentina entre 1976 y 1983. En ese Juicio, pionero en el mundo por haber sido organizado y desarrollado por las autoridades democráticas del mismo país en el que gobernaron los dictadores, se aplicaron sanciones penales a los máximos responsables de gravísimas violaciones a los derechos humanos. Luego de dejar la fiscalía, Moreno Ocampo enfocó su trabajo en la lucha contra la corrupción. Su convicción de que este problema en algunos países es no solo estructural, sino que tiene también raíces globales, lo llevó a participar de la creación de una ONG global de lucha contra la corrupción: Transparency International. En 2003, su experiencia en Argentina lo colocó entre las pocas personas en el mundo con la experiencia necesaria para ser parte de la implementación de lo acordado en el Estatuto de Roma y fue designado primer Fiscal de la Corte Penal Internacional. Luego de terminar su mandato en ese cargo en 2012, además de su actividad docente en la Universidad de Harvard, se ha dedicado a ejercer la abogacía en casos "globales" tanto en el ámbito privado como en casos de interés público. Conversaremos con Luis Moreno Ocampo acerca de su visión de la situación actual de los derechos humanos a escala global, de los beneficios y limitaciones de las instituciones creadas para lograr su protección, así como sobre los desafíos y promesas que surgen en este campo.

MIÉRCOLES 25 DE OCTUBRE

9:00am

Café

9:30 am a 12:00

Justicia Transicional en Perspectiva Global

Como vimos en la sesión del día martes, el caso argentino fue una novedad para la comunidad internacional y por ese motivo se convirtió en objeto de estudio y en un antecedente para el diseño de otros procesos transicionales en el globo, como sucedió con los casos de países latinoamericanos, Sudáfrica o Europa del Este. En América Latina, por ejemplo, los gobernantes de las transiciones democráticas enfrentaron un difícil desafío: ¿Debían castigar o no a los miembros de las Fuerzas Armadas por las violaciones a los derechos humanos que cometieron en el pasado? Mientras que castigarlos podría derivar en levantamientos de las Fuerzas Armadas contra el nuevo régimen democrático, absolverlos podía poner en riesgo la legitimidad de la nueva democracia, su habilidad para hacer justicia y para subordinar a los militares al mando civil. La forma en que los países latinoamericanos abordaron esta cuestión fue variada. En algunos países, negociaciones previas a la transición entre militares y actores civiles excluyeron explícitamente el tratamiento judicial de las violaciones a los derechos humanos pasadas. En otros, el tratamiento judicial no pudo ser impedido. El caso argentino se caracterizó por dos rasgos singulares: el temprano trato judicial de las violaciones a los derechos humanos y la persistente búsqueda de justicia a través de medidas retributivas judiciales y no judiciales. La primera característica implicó innovaciones jurídicas específicas sobre cómo llevar adelante este tipo de juicios con legislación nacional y en cortes domésticas. La segunda derivó en la generación de una serie de medidas alternativas que incluyen juicios, compensaciones económicas, pedidos de disculpas públicos y la creación de nuevos derechos. Los problemas y desafíos enfrentados en este tipo de procesos por Argentina, por otros países de la región y por naciones de otras regiones del mundo han sido tanto inspiradores para la implementación de soluciones similares como disuasorios para llevarlas a cabo por quienes enfrentaron situaciones similares. ¿Es posible extraer enseñanzas para la comunidad internacional del caso del Juicio a las Juntas Militares en Argentina? ¿Y de otras experiencias nacionales? ¿Cuáles podrían ser las cuestiones a tener en cuenta para procesos similares en el futuro?

Catalina Smulovitz

Universidad Torcuato Di Tella

Ruti Teitel

New York Law School

Patricia Tappatá Valdez

Directora del CIPDH

12:00 pm a 1:30 pm

Almuerzo en Villa Ocampo

1:30 pm a 3:30 pm

Activismo Global en Derechos Humanos

América Latina, África y algunos países europeos han desarrollado una enorme experiencia en activismo legal en materia de derechos humanos en los últimos 30 años, tanto a nivel nacional como, sobre todo, a nivel internacional. Sus Escuelas de Derecho crearon Clínicas Jurídicas capaces de llevar adelante sofisticadas defensas en ámbitos internacionales, y sus ONGs han alcanzado altos niveles de profesionalismo, creatividad y experiencia en el uso de los instrumentos legales más variados para la aplicación de los compromisos internacionales de derechos humanos. Esta experiencia, inédita en países con largas tradiciones de defensa de derechos humanos a nivel interno, como en América del Norte o Europa, ha convertido a estas regiones y países en una fuente de inspiración y de aprendizaje y ha llevado también al enriquecimiento mutuo del trabajo de defensa de derechos humanos. Una consecuencia de ello ha sido el incremento de la comunicación y el trabajo en conjunto entre activistas de diferentes países para enfrentar problemáticas propias o comunes y la creación de redes de ONGs con miras a perfeccionar su trabajo o aunar esfuerzos para enfrentar desafíos regionales o globales. En esta sesión exploraremos diferentes experiencias en este sentido, los desafíos enfrentados, los logros que han alcanzado y que podrían atribuirse al carácter global que ha adquirido el activismo en materia de derechos humanos.

Juana Kweitel

CONNECTAS, San Pablo

Liliana Tojo

CEJIL – Center for Justice and International Law, Washington)

Marcela Perelman

Centro de Estudios Legales y Sociales

3:30 pm

Cierre del día y plan para el día siguiente

4:00 pm – 4:30 pm

Café

4:30 pm a 7:00 pm

Visita al Parque de la Memoria y Monumento a las Víctimas del Terrorismo de Estado

7:00 pm

Cena en restaurante

JUEVES 26 DE OCTUBRE

9:00am

Café

9:30 am a 12:00

Clase: La Agenda Global en Derechos Humanos: ejes relevantes desde la perspectiva de Naciones Unidas

Christian Courtis

Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de Naciones Unidas

12:30 pm a 2:00 pm

Almuerzo en Villa Ocampo

2:00 pm a 4:00 pm

Clase: Migrantes y Refugiados: La movilidad humana desde un enfoque de derechos humanos

Pablo Ceriani

Vice-Presidente del Comité de Derechos de Trabajadores Migrantes, Naciones Unidas

4:00 pm a 4:30 pm

Café

4:30 pm a 6:30 pm

Derecho Internacional, Tribunales Internacionales y Cortes Supremas

El ideal universal de los derechos humanos y el surgimiento del derecho internacional de los derechos humanos y de sus instancias jurisdiccionales ha dado lugar a nuevos desafíos para el derecho nacional y, particularmente, para el derecho constitucional. Las supuestas amenazas que el derecho internacional de los derechos humanos presenta a la soberanía de los Estados se ha traducido en algunas oportunidades en una resistencia más o menos severa de sus tribunales nacionales, y en particular de sus Cortes Constitucionales o Cortes Supremas a aceptar la aplicación del derecho internacional de los derechos humanos o, más específicamente, de las decisiones tomadas por órganos jurisdiccionales internacionales. En este sentido, se han presentado en el mundo posiciones extremas, como la adoptada por algunos jueces de la Corte Suprema de los Estados Unidos, de defensa del más completo rechazo incluso a citar jurisprudencia internacional en los casos decididos por los tribunales nacionales, a posturas más débiles pero con justificaciones semejantes en casos como el argentino. ¿La aplicación del derecho internacional de los derechos humanos constituye una amenaza para el correcto desarrollo del derecho constitucional nacional? ¿La aplicación del derecho internacional de los de-

rechos humanos, implica reconocer que la comunidad que "genera" el derecho ya no es solo la nacional sino la comunidad regional o incluso global? Luego de presentar el caso argentino, sobre todo a partir de decisiones recientes de la Corte Suprema de este país, se discutirá con el grupo la situación en otros países y regiones del globo a partir de la experiencia de los participantes del curso.

Roberto Saba

Universidad de Palermo y Universidad de Buenos Aires

Leonardo Filippini

Universidad de Palermo

6:30 pm

Cierre del día y plan para el día siguiente

VIERNES 27 DE OCTUBRE

9:00am

Café

9:30 am a 12:00

Ejercicio de simulación

El objetivo de esta sesión es poner en práctica las discusiones teóricas vistas a lo largo de la semana a través de un ejercicio de simulación de una reunión del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Se planteará una agenda de discusión con miras a la adopción de una resolución temática en la que los y las participantes deberán asumir el rol de delegados de Estados miembros del Consejo, de organismos especializados de las Naciones Unidas y de organizaciones no gubernamentales con interés en la materia en discusión. Se buscará que los y las participantes puedan identificar correctamente las diferentes posturas de los Estados y organismos involucrados frente a la temática, teniendo en cuenta elementos como las políticas y prácticas estatales y las alianzas regionales, entre otros.

Natalia Luterstein

Universidad de Buenos Aires y Universidad de Palermo

Formularios de evaluación - Follow up, networking

Entrega diplomas

12:00 pm

Foto grupal

12:30 pm – 3:00pm

Almuerzo en Villa Ocampo de despedida y brindis

3.30pm – 6:00 pm

Visita al Museo Sitio de Memoria ESMA.

DOCENTES



LEÓN CARLOS ARSLANIÁN

León Carlos Arslanián es abogado, egresado de la Universidad Nacional de Buenos Aires, especializado en Ciencias Penales. Ocupó diversos cargos de jerarquía en el Poder Ejecutivo y también en el Poder Judicial. Es Conjuez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, desde el 2002 hasta el presente. Fue miembro de la Cámara Federal que juzgó a las Juntas Militares. Tuvo activa participación en el rediseño de instituciones jurídicas: el sistema de enjuiciamiento penal oral en la Nación Argentina y la Reforma Policial en la Provincia de Buenos Aires, entre otras. En 2009, fue co-fundador del Acuerdo para la Seguridad Democrática, junto con el CELS (Centro de Estudios Legales y Sociales), otras ONG's y diferentes partidos políticos. Fue conferencista en múltiples congresos nacionales e internacionales y autor de numerosos trabajos y anteproyectos de ley en su especialidad.



PAOLA BERGALLO

Paola Bergallo es abogada (Universidad de Buenos Aires), Magister y Doctora en Derecho por la Universidad de Stanford. Actualmente es Profesora Asociada de la Escuela de Derecho de la Universidad Torcuato Di Tella e investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones y Técnicas (CONICET) y del Centro de Derecho y Transformación Social de la Universidad de Bergen. Sus temas de investigación incluyen cuestiones de derechos humanos, género y salud, estudios socio-jurídicos y derecho constitucional. Ha liderado proyectos y equipos de investigación para, entre otros, el Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), el Ministerio de Salud de la Nación, el Fondo de Población de Naciones Unidas, el Fondo Nórdico del Banco Mundial y la Organización Panamericana de la Salud. Fue perita experta ante la CIDH. Integra el Directorio de Chequeado.com.



SANTIAGO CANTÓN

Santiago Cantón es Secretario de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Estudió Derecho en la Universidad de Buenos Aires y realizó una Maestría en Derecho Internacional en American University, Washington. Se desempeñó como Secretario Ejecutivo de la CIDH, de 2001 al 2012. Desde 1998 a 2001 fue Relator Especial para la Libertad de Expresión de la CIDH. Desde 1994 y hasta 1998 se desempeñó como Director para América Latina y el Caribe en el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI). Fue directivo del Robert F. Kennedy Center of Justice & Human Rights y Profesor de la Georgetown Law School, en EE.UU. Además, trabajó como Consejero Político del presidente Jimmy Carter en programas de desarrollo democrático.

DOCENTES



PABLO CERIANI

Pablo Ceriani es abogado egresado de la Universidad de Buenos Aires, Doctor en Derechos Humanos (Universidad de Valencia) y Master en Migraciones Internacionales Universidad Europea de Madrid. Actualmente es Vicepresidente del Comité de ONU para la Protección de los Derechos de Trabajadores Migrantes y sus Familias; Coordinador de un programa y una cátedra en la Universidad Nacional de Lanús (UNLA); Profesor de Migraciones y Derechos Humanos en la Carrera de Abogacía (UBA), en la Maestría en Derechos Humanos (UNLA) y en la Maestría en Derechos Humanos y Democratización (Universidad Nacional de San Martín). Miembro de Global Migration Policy Associates (GMPA). Fue consultor de UNICEF, OIT y UNFPA, coordinó clínicas sobre Inmigrantes y Refugiados (UBA-CELS- CAREF) y ha sido abogado del CELS.



CHRISTIAN COURTIS

Christian Courtis es funcionario de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Nueva York, donde se desempeña como especialista en tema de derechos humanos y desarrollo y derechos económicos, sociales y culturales.

Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (en uso de licencia), y profesor visitante del ITAM (México) y de diversas universidades de América Latina, España y Estados Unidos. Publicó gran cantidad de artículos vinculados a los derechos humanos y tratados de protección internacional.



RUT DIAMINT

Rut Diamint es profesora en la Universidad Torcuato Di Tella e investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, CONICET. Se ha desempeñado como jefe de gabinete y asesor del Ministerio de Defensa de Argentina (2004-2005). Ha coordinado proyectos de las Fundaciones Ford, Open Society y National Endowment for Democracy sobre temas de defensa, liderazgo político y democracia. Fue investigadora del programa Creating Security Community in the Americas. Woodrow Wilson International Center; Peace and Security in the Americas, Woodrow Wilson Center- FLACSO, Chile; the Partnership for Democratic Governance, National Democratic Institute. Fue professor invitado en las universidades de Columbia y Florida International. Se especializó en paz, democracia, cuestiones cívico-militares y seguridad regional, temas sobre los cuales escribió más de 100 artículos.

DOCENTES



LEONARDO FILIPPINI

Leonardo Filippini es abogado egresado de la Universidad de Buenos Aires y Master en Derecho Universidad de Palermo. Es profesor en las Facultades de Derecho de las Universidades de Buenos Aires y de Palermo y ha sido Subdirector de Protección de Derechos Humanos en la Procuración Penitenciaria de la Nación, investigador del Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ) y relator letrado en la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. Es Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Moreno. En 2015 fue asignado con funciones de colaboración en la representación del Ministerio Público Fiscal ante la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional, y en marzo de 2016 fue designado en la Unidad Fiscal AMIA. Además, trabajó como consultor en distintas organizaciones nacionales y extranjeras en temas de justicia y derechos humanos.



RICARDO GIL LAVEDRA

Ricardo Gil Lavedra es profesor Regular de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Es también profesor Asociado en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Fue Presidente del Consejo Consultivo del Programa Justicia 2020, Diputado Nacional, Conjuez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Juez ad-hoc de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Vice-Ministro de Estado del Interior y Vicepresidente del Comité contra la Tortura de las Naciones Unidas, entre otros cargos de importancia. Ha publicado diversos artículos en materia penal y constitucional, dictado charlas, conferencias sobre temas de derecho penal, constitucional y derechos humanos en la República Argentina y en el exterior.



BEATRIZ KOHEN

Beatriz Kohén es socióloga, con un Doctorado en Sociología Jurídica de la Universidad de Durham, en el Reino Unido. Ha sido directora de proyectos relacionados con la justicia en prestigiosas organizaciones de la sociedad civil de Argentina (Poder Ciudadano; Fundación Ambiente y Recursos Naturales; ELA; FEIM; AMJA), en la Adjuntía de Derechos Humanos y Seguridad de la Defensoría del Pueblo de la CABA y en el Observatorio de Género de la Justicia de la CABA. Actualmente enseña en el posgrado en derecho de la UP y en la Maestría en Género de UCES. También se desempeña como consultora en temas de justicia y género, y mujeres en carreras jurídicas. Es autora de numerosas publicaciones locales e internacionales.

DOCENTES



JUANA KWEITEL

Juana Kweitel es Directora Ejecutiva de Conectas Derechos Humanos desde diciembre de 2016. Magister en Derecho Internacional de los Derechos Humanos de la Universidad Essex, Reino Unido, y en Ciencia Política de la Universidad de San Pablo, Brasil. Realizó el Posgrado en Derechos Humanos y Transición Democrática, en la Universidad de Chile, y es abogada formada con diploma de honor, en la Universidad de Buenos Aires.

Trabajó en Argentina como Coordinadora Institucional y del Programa de Derechos Económicos, Sociales y Culturales del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).



NATALIA LUTERSTEIN

Natalia Luterstein es abogada egresada de la Universidad de Buenos Aires y profesora de Derecho Internacional Público de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad de Palermo. Es doctoranda de la Universidad de Buenos Aires y ha obtenido una maestría de The London School of Economics and Political Science. Desde 2014 trabaja en la Unidad de Relaciones Institucionales en el Ámbito Internacional de la Defensoría General de la Nación. Anteriormente se desempeñó como Asesora Jurídica de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la República Argentina (2006-2014).



LUIS MORENO OCAMPO

Luis Moreno Ocampo fue el Fiscal Adjunto del Juicio a las Juntas (1985); Fiscal de la Cámara Federal Criminal de la Ciudad de Buenos Aires, donde lideró investigaciones judiciales de corrupción y rebeliones militares (88-92); y fue el primer Fiscal General de la Corte Penal Internacional (2003-2012). Fue Profesor visitante de las Universidades de Stanford (2002), Harvard (2003) y Hebrew University (2016-2017), "Distinguished visiting scholar" de la Law School de NYU (2013) y "Senior Fellow" del Jackson Center for Global Affairs de la Universidad de Yale (2014-15) y del Carr Center for Human Rights, de la Universidad de Harvard.

DOCENTES



MARCELA PERELMAN

Marcela Perelman es Doctora en Ciencias Sociales y licenciada en Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires. Desde 2002 integra el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), donde actualmente dirige el Área de Investigación. Desde 2007 integra el Equipo de Antropología Política y Jurídica de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Desde 2002 es docente de la cátedra de Sociología Urbana de la carrera de Sociología de la Universidad de Buenos Aires y desde 2015 dicta el taller de tesis del doctorado en Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús (UNLa). Ha participado de diversos proyectos de diseño y evaluación de políticas públicas desde una perspectiva de derechos humanos; ha publicado capítulos en libros sobre temáticas tales como seguridad, protesta social, conflictos en el uso del espacio público y ponencias en diversos congresos, artículos en revistas especializadas de la región, e informes sobre la situación de los derechos humanos en la Argentina.



ROBERTO SABA

Roberto Saba es abogado graduado en la Universidad de Buenos Aires (1990), Master en Derecho de Universidad de Yale (LLM 1995) y Doctor en Derecho en esta misma universidad (JSD 2011). Se desempeñó como Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Palermo. Actualmente dirige el Centro de Estudios de Posgrado de la Facultad. Fue Co-Fundador y Director Ejecutivo de la Asociación por los Derechos Civiles (ADC) de Argentina (2001-2009) y Director Ejecutivo de la Fundación Poder Ciudadano, Capítulo Argentino de Transparency International (1995-1998). Es Profesor de Derecho Constitucional y de Derechos Humanos de las Universidades de Buenos Aires y de Palermo (Argentina) desde 1997.



CATALINA SMULOVITZ

Catalina Smulovitz es profesora plenaria de Ciencia Política y Vicerrectora de la Universidad Torcuato Di Tella. También se desempeña como investigadora del CONICET. Es Ph.D. en Ciencia Política por The Pennsylvania State University. Ha escrito sobre los derechos humanos y las relaciones civiles-militares, los usos y el acceso a los sistemas legales y ciudadanía en América Latina, entre otros. Su última publicación es "Legal Inequality and Federalism: Domestic Violence Laws in the Argentine Provinces", en *Latin American Politics and Society* (2015). Ha sido Guggenheim Fellow y es miembro del Comité sobre Libertad Académica de IPSA y del Consejo Honorario de la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia.

DOCENTES



PATRICIA TAPPATÁ VALDEZ

Patricia Tappatá Valdez es Directora del Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos – centro categoría II de UNESCO y Profesora del Curso Justicia en las transiciones en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. Fue Directora de la Comisión de la Verdad para El Salvador (ONU, 1992), Coordinó el Departamento de Derechos Humanos de la Conferencia Episcopal Peruana, 1979-1987 y participó en la fundación de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos de Perú. Dirigió los programas “Justicia en Argentina” y “Representación Política” de la Fundación Poder Ciudadano (entre 1991-1992 y 1993-1997). Entre los años 1997 y 2000 coordinó un Programa Regional sobre Responsabilidad Social y Liderazgo que la Fundación Kellogg desarrolló en siete países latinoamericanos. Dirigió Memoria Abierta hasta junio de 2012, una organización que creó y lideró en su desarrollo por más de una década. Asimismo integró Comités Directivos y Consejos Asesores de varias instituciones nacionales e internacionales.



RUTI TEITEL

Ruti Teitel es referente en derecho internacional, derecho internacional de los derechos, justicia transicional y derecho constitucional comparado. Es Profesor Ernst C. Stiefel del Derecho Comparado en la Facultad de Derecho de Nueva York. Es profesor visitante en la Escuela de Economía de Londres y profesora visitante asociada en la Universidad Hebrea de Jerusalén. Graduada de la Universidad de Georgetown, se doctoró en derecho en la Facultad de Derecho de Cornell y ha sido becaria senior en el Orville H. Schell, Jr., Centro de Derechos Humanos Internacionales de la Facultad de Derecho de Yale. Es co-presidenta fundadora del Grupo de Interés sobre Justicia Transicional y Estado de Derecho de la Sociedad Estadounidense de Derecho Internacional.



LILIANA TOJO

Liliana Tojo es graduada en Leyes por la Universidad de Buenos Aires y posee un posgrado en estudios de género. Es autora de publicaciones sobre género y derechos humanos. Ha dictado cursos y realizado múltiples presentaciones en diversos foros sobre derecho internacional de los derechos humanos. Actualmente es Directora de Programa del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL). Es profesora invitada de la Maestría de Derechos Humanos de la Universidad Nacional de La Plata, en Argentina, y Coordinadora del Módulo de Género y Derecho Internacional del Programa de Actualización en Género y Derecho de la Facultad de Derecho de la UBA. Litigante en representación de víctimas ante la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Ha sido Directora de la Oficina de Brasil y de la Oficina sub regional de Bolivia y Cono Sur, del CEJIL.

DOCENTES



DIANA TUSSIE

Diana Tussie es Investigadora Superior del CONICET de Argentina. Dirige la Maestría en Relaciones Internacionales de la FLACSO/Argentina. Dentro del campo de la economía política internacional ha publicado gran cantidad de libros. Su contribución más reciente se dedica a desarrollar el concepto de Regionalismo Post-Hegemónico (con María Pía Riggirozzi). Ha dictado cursos de su especialidad en diversas universidades nacionales y en el Instituto del Servicio Exterior de la Nación. Fue investigadora visitante en las Universidades de Warwick, Manchester, Oxford, German Institute of Global and Area Studies. En 2017 recibió el premio Distinguished Global South de la Asociación de Estudios Internacionales.



MARÍA FERNANDA RODRÍGUEZ

María Fernanda Rodríguez es abogada egresada de la Universidad de Buenos Aires y Diplomada en Derechos Humanos de la American University Washington College of Law. Actualmente es Subsecretaria de Acceso a la Justicia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y Coordinadora del Consejo Federal para la Lucha contra la Trata y Explotación de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas. Es consultora y capacitadora para el Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD), la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), UNICEF, EuroSocial y COMJIB (Conferencia de Ministros de Justicia de Iberoamérica). Trabajó en investigaciones sobre Acceso a Justicia, Personas con Discapacidad

PARTICIPANTES



Atinyo Matthew Sadjo

África . Accra, Ghana.
Working Group on Non Formal Education
National Coordinator
matatinyo@yahoo.com



Akselrud de Seixas Ivan

Sudamérica. Foz do Iguaçu. Brasil
Núcleo de Preservação da Memória Política
Presidente do Conselho de Administração
iseixas@uol.com.br



Augman Ricardo Alberto

Sudamérica. Buenos Aires, Argentina
Ministerio de Justicia y Secretaría de Derechos Humanos-
Jefe de Gabinete de la Subsecretaría de Promoción de
Derechos Humanos
ricardoaugman@gmail.com



Bascary María Lourdes

Sudamérica. Tucumán, Argentina
Oficina de Derechos Humanos y Justicia
Responsable
lbascary@justucuman.gov.ar



Boccoli Daniel

Sudamérica. Rosario, Argentina
Facultad de Derecho. Universidad Nacional de Rosario
Docente
danielboccoli@gmail.com



Bravo López Francisco

Sudamérica. Linares, Chile
Ministerio Público de Chile
Fiscal Adjunto Delitos Económicos
fbravolopez@hotmail.com



Camposeco Cano Rudy

Centroamérica, Caribe y USA. Guatemala, Guatemala
Fundación de Periodismo para el Desarrollo
Vice presidente
visionawtelom@yahoo.com



Castellanos Mariano Rosy

Centroamérica, Caribe y USA. Ciudad de México, México
Instituto de Investigación y Estudios en Cultura de
Derechos Humanos
Presidenta
rl.asesora.dh@hotmail.com

PARTICIPANTES



Contreras Olivares Javier

Sudamérica. Santiago de Chile, Chile
Unidad Programa de Derechos Humanos
Abogado
jcontreras.abogado@gmail.com



da Silva Nivia

Sudamérica. Belo Horizonte, Brasil
Ministerio Público. Conselho Nacional de Direitos Humanos
Human Rights Defense Coordinator
niviamonicasilva@gmail.com



Diez Bacalso Mary Aileen

Asia. Manila, Filipinas
Asian Federation Against Involuntary Disappearances
Secretary-General
fpicaed@gmail.com



Du Plessis Louise

África. Pretoria, Sudáfrica
Lawyers for Human Rights
Attorney
louise@communitylaw.co.za



Eymann Carolina

Sudamérica. Buenos Aires, Argentina
Dirección General de Derechos Humanos. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Funcionaria del Servicio Exterior
eym@mrecic.gov.ar



Forde Andrew

Europa. Strasbourg, Francia
Council of Europe
Political Advisor. Confidence Building Measures Advisor
andrewforde@gmail.com



Gama María Victoria

Sudamérica. Buenos Aires, Argentina
Dirección Nacional de Promoción y Fortalecimiento para el Acceso a la Justicia. Ministerio de Justicia y DDHH
Coordinadora de la Red de Patrocinio Jurídico Gratuito
mvictoriagama@gmail.com



Gheorghe Georgiana

Europa. Bucharest, Rumania
APADOR-CH, Association for the Defense of Human Rights in Romania -the Helsinki Committee
Human Rights Expert
ggheorghe@apador.org

PARTICIPANTES



Gustama Irvick

Centroamérica, Caribe y USA. Puerto Príncipe, Haití
Human Rights Haitian Institute
Manager
igustama@hotmail.com



Iño Daza Weimar

Sudamérica. La Paz, Bolivia
Postgrado en Ciencias del Desarrollo, UMSA
Docente investigador asociado
willkaweimar13@hotmail.com



Karababikian Graciela

Sudamérica. Buenos Aires, Argentina
Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos
Directora de Programas y Proyectos
gkarababikian@cipdh.gov.ar



Kobylarz Lerner Natalia

Europa. Strasbourg, Francia
European Court of Human Rights
Senior Lawyer at the Registry of the ECHR
natalia.kobylarz@echr.coe.int



Kozan Manguel Nadide

Europa. Milan, Italia
CLIMVIB, University of Milan - Laboratory of Clinical Microbiology, Virology and Bioemergencies
Project Manager
gulkozan@gmail.com



Lapiashvili Nino

Europa, Tbilisi, Georgia
Tbilisi State University
Director of the Institute for European Studies
nino.lapiashvili@tsu.ge



Lopez Birra Marcelo

Sudamérica. Buenos Aires, Argentina
Instituto Superior San José de Calasanz
Director de Cátedra UNESCO. Miembro de la RECU DH
catedraedupaz@ceiec.edu.ar



Manjarrez Herrera Margarita

Sudamérica. Bogotá, Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores
Jefe Grupo de seguimiento a órdenes internacionales en DDHH
margarita.manjarrez@cancilleria.gov.co

PARTICIPANTES



Matzenbacher Priscila

Sudamérica. Ariquemes, Rondônia, Brasil
Ministerio Publico de Rondônia
Promotora de Justiça de Direitos Humanos
pritibes@yahoo.com.br



Mighty neé Williams Nadean

Centroamérica, Caribe y USA. Spanish Town, Jamaica
Ministry of Education, Youth and Information International
Affairs Officer
nadean.mighty@moey.gov.jm



Mwatawala Zainab

África. Morogoro, Tanzania
Tanzania Women Lawyers Association (Tawla)
Member, Advocate
zmwatawala@yahoo.co.uk



Ngoc Luong Minh

Asia. Hanoi, Vietnam
Institute for Studies of Society, Economy and Environment
(ISEE)
Director
lmngoc@isee.org.vn



Osorio Angulo Angela

Sudamérica. Lima, Perú
Coordinadora Nacional de Derechos Humanos del Perú
Responsable de Comunicaciones
angelaosorio87@gmail.com



Petersen Sandra

Europa. Bærum, Noruega
The Norwegian Human Rights Fund
Executive Director
sandra.petersen@nhrf.no



Poghosyan Anna

Asia. Yerevan Armenia
Ministry of Foreign Affairs of Armenia
Attaché at the Department of International Organizations
a.poghosyan@mfa.am



Prats Croci Martín

Sudamérica. Montevideo, Uruguay
Institución Nacional de Derechos Humanos
Abogado
mprats@inddhh.gub.uy

PARTICIPANTES



Rolón Luna Jorge

Sudamérica. Asunción, Paraguay
Defensoría del Pueblo
Director General de Verdad, Justicia y Reparación
jrolonluna@gmail.com



Straumann María Florencia

Sudamérica. Montevideo, Uruguay
Unesco Montevideo
Asistente de Programa - Ciencias Sociales y Humanas
mf.straumann@unesco.org



Szabó Máté

Europa. Budapest, Hungría
Hungarian Civil
Director Hungría Liberties Union of Programs
szabomat@tasz.hu



Tomic Marija

Europa. Belgrade, Serbia
Ana and Vlade Divac Foundation
Emergency Relief Project Coordinator
marija.tomic@divac.com



Wróblewski Mirosław

Europa. Kraków, Polonia
Office of The Commissioner for Human Rights
Director of Department
m.wroblewski@brpo.gov.pl



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Centro Internacional
para la Promoción
de los Derechos Humanos
Categoría II UNESCO



Villa Ocampo, el Observatorio Cultural de la UNESCO es un espacio que facilita y estimula la reflexión intelectual, así como también la creación de vínculos personales.

Perteneció a la escritora argentina Victoria Ocampo, quien recibió en esta casa a las figuras más relevantes de las letras y el pensamiento de su época, tales como Igor Stravinsky, Rabindranath Tagore, Graham Greene, Albert Camus, Jorge Luis Borges, Gabriela Mistral y Federico García Lorca.

La aspiración de Victoria Ocampo era que las personas que comparten preocupaciones e intereses se encuentren para reflexionar juntas, entenderse mutuamente y así enriquecerse con estos intercambios de modo de lograr un mundo mejor.

En sus propias palabras **“La interacción de las culturas es fecunda siempre que se respeten las características de cada grupo cultural. Y creo que éste es uno de los credos de la UNESCO, como es el mío”**. Esta es también la motivación del Curso Internacional de Derechos Humanos.

www.cipdh.gov.ar

 [CIPDH / Unesco](#)

 [@CIPDH_Unesco](#)

 [CIPDH/UNESCO Oficial](#)



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Centro Internacional
para la Promoción
de los Derechos Humanos
Categoría II UNESCO

LOS DERECHOS HUMANOS COMO IDEAL UNIVERSAL: AMENAZAS Y DESAFÍOS GLOBALES

CURSO INTERNACIONAL 2017



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Centro Internacional
para la Promoción
de los Derechos Humanos
Categoría II UNESCO



Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



OBSERVATORIO
VILLA
OCAMPO